

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	TZX26
Dólar MEP:	TZX6D
Cable:	TZX6C

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2027

Códigos de Especies:

Pesos:	TZX27
Dólar MEP:	TZX7D
Cable:	TZX7C

CONDICIONES COMUNES

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 8/2024 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Fecha de emisión: 1° de febrero de 2024.

Intereses: A descuento

Ajuste de capital: El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente.

Amortización: Íntegramente al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 31 de enero de 2024.
g.n.

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.